

# Estados Financieros; Posición de Activos de Reserva; y Pasivos y Compromisos en Divisas al 31 de diciembre de 2015



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, se publican los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2015, verificados por auditor independiente, y la posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas.

Guatemala, febrero de 2016



# Banco de Guatemala

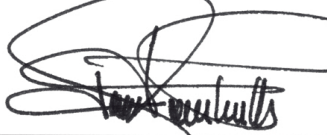
## BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN QUETZALES)

CUENTA	PARCIAL	TOTAL	CUENTA	PARCIAL	TOTAL
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CON NO RESIDENTES</b>		<b>64,249,053,974.65</b>	<b>CON NO RESIDENTES</b>		<b>4,418,739,287.74</b>
ORO MONETARIO		1,796,753,275.55	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		4,418,739,287.74
ORO AMONEDADO	979,675,818.15		INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS	176,733.48	
ORO DE BUENA ENTREGA	817,077,457.40		ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2,124,916,838.08	
ATENCIÓN DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA		1,857,213,929.03	DEPÓSITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	2,293,645,716.18	
TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1,857,059,467.57				
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	154,461.46				
NUMERARIO DEL EXTERIOR		17,793,823.11	<b>CON RESIDENTES</b>		<b>86,544,259,399.55</b>
BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS	17,793,823.11		NUMERARIO NACIONAL		33,308,095,059.56
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR		434,897,936.00	BILLETES EN CIRCULACIÓN	32,455,332,174.50	
DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA	434,897,936.00		MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN	852,762,885.06	
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR		55,017,135,272.12	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL		24,741,035,012.50
INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA	55,017,135,272.12		DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL	24,408,711,958.29	
OTROS ACTIVOS		1,418,138,674.35	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	332,323,054.21	
CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E	176,620,674.17		DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL		3,476,939,958.73
DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	72,125.82		DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	3,273,949,357.43	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	69,836.34		DEPÓSITOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	137,128,080.03	
BCIE - CERTIFICADOS SERIE E	1,241,376,038.02		DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES	14,387,722.92	
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES		3,707,121,064.49	DEPÓSITOS DEL SEGURO SOCIAL	29,613,496.52	
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	3,707,121,064.49		DEPÓSITOS DE GOBIERNOS LOCALES	305,130.85	
			FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL	21,556,170.98	
			DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO		22,499,001,624.99
<b>CON RESIDENTES</b>		<b>30,214,289,597.25</b>	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	3,290,912.47	
CRÉDITO INTERNO		288,815,376.28	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS	22,392,377,541.39	
CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	454,642,067.23		DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	103,333,171.13	
LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS	1,597,825,191.49		DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO		22,013,218.72
(-) ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS	(1,763,651,882.44)		DEPÓSITOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS	22,013,218.72	
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA SEGÚN RESOLUCIÓN JM-123-2006		393,425,337.22	ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR		1,029,990,987.12
TÍTULOS DEL GOBIERNO GENERAL	390,014,107.00		ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL	805,788,784.46	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	3,411,230.22		ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA	224,202,202.66	
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		99,809,414.44	OTROS PASIVOS		1,467,183,537.93
INMUEBLES	15,190,167.74		PRODUCTOS DIFERIDOS	1,467,183,537.93	
MOBILIARIO Y EQUIPO	59,150,348.19				
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	8,929,888.74		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>90,962,998,687.29</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	16,539,009.77				
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR		2,197,638,324.88	<b>PATRIMONIO</b>		<b>3,500,344,884.61</b>
DEUDORES EN MONEDA NACIONAL	2,174,036,522.74		FONDO DE GARANTÍA	504,101,510.80	
DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA	23,601,802.14		RESERVAS POR VALUACIÓN	3,203,912,149.17	
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RECIBIDOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS NETAS		3,499,609,335.96	UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL	1,241,376,038.02	
BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	3,446,495,761.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1,449,044,813.38)	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	53,113,574.96				
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO		23,392,733,263.67			
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS - DECRETO NÚMERO 16-2002	23,392,733,263.67				
OTROS ACTIVOS		342,258,544.80			
ORO NO MONETARIO	503,584.56				
PLATA	12,917.31				
METALES ACUÑADOS	166,154.22				
DERECHOS DE SERVICIOS	40,352.60				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	46,596.92				
COLECCIONES	187,918.41				
OBRAS DE ARTE	707,141.46				
OTROS INVENTARIOS	282,401,312.08				
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	58,192,567.24				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>94,463,343,571.90</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>94,463,343,571.90</b>

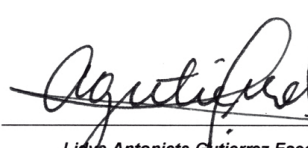
Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 US\$ 1 = Q7.63237

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA: 510,035,782,586.09


Guatemala, 5 de enero de 2016

  
**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
 Subdirector  
 Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



  
**Lidya Antonieta Gutierrez Escobar**  
 Gerente General



  
**Erwin Roberto Campos**  
 Auditor Interno



**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

### Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 14 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2015, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 23,392,733,264 correspondiente al costo acumulado por el periodo 1989- 2001, y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2015, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Respecto a las deficiencias netas por Q 6,558,531,932 correspondiente a los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix), el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente.

Las deficiencias netas correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2011 y 2012, no fueron incluidas en los presupuestos aprobados por el Congreso de la República en los periodos pertinentes.

La deficiencia neta del año 2013 por la suma de Q 1,523,766,611, fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de la gestión de cobro del Banco.


En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se emitan a futuro o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos.

En relación con la deficiencia neta del año 2014 por Q 1,710,580,731, la misma fue incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

Guatemala, C. A.,  
11 de enero de 2016

  
**Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda**  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No CPA-1914

**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		<b>1,106,878,171.45</b>
<b>I. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>787,826,597.58</b>	
1. CAMBIO PRODUCTOS	66,411,908.68	
2. INTERESES PRODUCTOS	601,398,602.47	
3. OTROS PRODUCTOS	120,016,086.43	
<b>II. PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>319,051,573.87</b>	
1. COMISIONES PRODUCTOS	125,354,998.25	
2. INTERESES PRODUCTOS	186,796,209.03	
3. OTROS PRODUCTOS	6,900,366.59	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>295,012,808.54</b>
<b>III. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>294,923,748.69</b>	
1. CAMBIO GASTOS	294,923,748.69	
<b>IV. GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>89,059.85</b>	
1. OTROS GASTOS	89,059.85	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>811,865,362.91</b>
<b>V. GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>619,006,819.93</b>
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	414,549,641.56	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,048,603.81	
3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	140,408,574.56	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>192,858,542.98</b>
<b>VI. (+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		1,013,532.23
<b>RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA</b>		<b>193,872,075.21</b>
<b>VII. (+) GASTOS DE INSPECCIÓN</b>		<b>151,988,532.98</b>
CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	151,988,532.98	
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>41,883,542.23</b>
<b>VIII. COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA</b>		1,490,928,355.61
<b>DEFICIENCIA NETA</b>		<b>(1,449,044,813.38)</b>

Guatemala, 5 de enero de 2016

**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



**Lidya Antonieta Gutierrez Escobar**  
Gerente General



**Erwin Roberto Camposeco Córdova**  
Auditor Interno



**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

**Párrafo de énfasis**

Como se explica en la nota 14 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2015, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 23,392,733,264 correspondiente al costo acumulado por el periodo 1989- 2001, y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2015, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Respecto a las deficiencias netas por Q 6,558,531,932 correspondiente a los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix), el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente.

Las deficiencias netas correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2011 y 2012, no fueron incluidas en los presupuestos aprobados por el Congreso de la República en los periodos pertinentes.

La deficiencia neta del año 2013 por la suma de Q 1,523,766,611, fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de la gestión de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se emitan a futuro o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos.

En relación con la deficiencia neta del año 2014 por Q 1,710,580,731, la misma fue incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

Guatemala, C. A.,  
11 de enero de 2016

**Lic. Olga Sigmará Arévalo Iralda**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No CPA-1914



# Banco de Guatemala

## BANCO DE GUATEMALA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	FONDO DE GARANTÍA	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS POR VALUACIÓN	UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE	PATRIMONIO
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>504,101,510.80</b>	<b>(1,710,580,731.17)</b>	<b>3,321,057,581.46</b>	<b>1,354,281,798.84</b>	<b>3,468,860,159.93</b>
<b>Cambios en Resultados del Ejercicio</b>					
(+) Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, según Resolución JM-7-2015, por la deficiencia neta del ejercicio contable 2014.		1,710,580,731.17			1,710,580,731.17
(-) Resultado del Ejercicio Contable 2015.		(1,449,044,813.38)			(1,449,044,813.38)
<b>Subtotal</b>	<b>504,101,510.80</b>	<b>(1,449,044,813.38)</b>	<b>3,321,057,581.46</b>	<b>1,354,281,798.84</b>	<b>3,730,396,077.72</b>
<b>Cambios en las Reservas por Valuación</b>					
(-) Variación por Revaluación de Activos.			(361,751,418.81)		(361,751,418.81)
(+) Variación por Derechos Especiales de Giro.			12,140,063.71		12,140,063.71
(+) Variación por Diferenciales Cambiarias.			232,465,922.81	6,694,707.93	239,160,630.74
<b>Subtotal</b>	<b>504,101,510.80</b>	<b>(1,449,044,813.38)</b>	<b>3,203,912,149.17</b>	<b>1,360,976,506.77</b>	<b>3,619,945,353.36</b>
<b>Cambios en Utilidades Asignadas por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</b>					
(-) Participación en Acciones del BCIE.				(119,600,468.75)	(119,600,468.75)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>504,101,510.80</b>	<b>(1,449,044,813.38)</b>	<b>3,203,912,149.17</b>	<b>1,241,376,038.02</b>	<b>3,500,344,884.61</b>

Guatemala, 5 de enero de 2016



**Luis Fernando Quintanilla Pereda**  
Subdirector  
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



**Lidya Antonieta Gutierrez Escobar**  
Gerente General



**Erwin Roberto Camposeco Córdova**  
Auditor Interno

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C., CERTIFICA QUE: Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

### Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 14 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2015, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 23,392,733,264 correspondiente al costo acumulado por el periodo 1989- 2001, y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2015, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Respecto a las deficiencias netas por Q 6,558,531,932 correspondiente a los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix), el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente.

Las deficiencias netas correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2011 y 2012, no fueron incluidas en los presupuestos aprobados por el Congreso de la República en los periodos pertinentes.

La deficiencia neta del año 2013 por la suma de Q 1,523,766,611, fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de la gestión de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se emitan a futuro o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos.

En relación con la deficiencia neta del año 2014 por Q 1,710,580,731, la misma fue incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma miembro de  
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,  
11 de enero de 2016

**Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No CPA-1914

**BANCO DE GUATEMALA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(CIFRAS EN QUETZALES)**

I. VARIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
<b>(+) AUMENTOS</b>			<b>4,865,525,562.10</b>
<b>Depósitos en el Exterior</b>		<b>4,274,736,530.03</b>	
Variación neta por depósitos y retiros diversos en el exterior	460,423.19		
Intereses producto sobre depósitos en el exterior	5,500,975.49		
Venta de quetzales al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	11,300,000.00		
Operaciones netas por compra-venta de divisas al Gobierno	914,043,072.44		
Traslados netos de fondos solicitados por bancos del sistema	3,343,432,058.91		
<b>Inversiones en Valores del Exterior</b>		<b>590,789,032.07</b>	
Intereses producto sobre inversiones en valores del exterior	590,789,032.07		
<b>(-) DISMINUCIONES</b>			<b>1,304,022,557.53</b>
<b>Numerario del Exterior</b>		<b>17,465,863.36</b>	
Variación neta por compra-venta de numerario del exterior	17,465,863.36		
<b>Depósitos en el Exterior</b>		<b>958,972,257.97</b>	
Pago por aporte al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM)	5,324,788.00		
Pago por aporte al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	14,966,753.63		
Pago por aporte al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	19,233,300.00		
Liquidación de cartas de crédito	32,635,243.06		
Pagos efectuados por fabricación de billetes y monedas metálicas	83,677,001.56		
Pago de capital e intereses sobre Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	803,135,171.72		
<b>Inversiones en Valores del Exterior</b>		<b>267,584,436.20</b>	
Vencimiento de Certificados de Depósito del BCIE-4-1 al BCIE 4-24	2,069,690.96		
Honorarios y comisiones pagados	37,002,905.23		
Desvalorización neta a precio de mercado de inversiones en valores del exterior	228,511,840.01		
<b>Inversiones en Valores del Interior</b>		<b>60,000,000.00</b>	
Vencimiento de Operaciones de Mercado Abierto	60,000,000.00		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			<b>3,561,503,004.57</b>
<b>II. VARIACIÓN POR TRANSACCIONES NO MONETARIAS</b>			<b>(104,264,810.81)</b>
(+) Valuación neta por fluctuación de tipo de cambio		242,815,317.04	
(-) Desvalorización neta de precio no realizada		(362,633,587.23)	
(+) Intereses devengados no percibidos		15,553,459.38	
<b>III. VARIACIÓN POR OPERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>			
(+) Utilidades recibidas en certificados serie "E" del BCIE		119,600,468.75	
(-) Incremento en la participación del capital en acciones serie "A" del BCIE		(119,600,468.75)	
<b>Flujos de efectivo del período</b>			<b>3,457,238,193.76</b>
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2014</b>			<b>53,809,342,113.02</b>
<b>Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-2015</b>			<b>57,266,580,306.78</b>

Guatemala, 5 de enero de 2016

 <b>Luis Fernando Quintanilla Pereda</b> Subdirector Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	 <b>GERENCIA GENERAL</b> BANCO DE GUATEMALA, C. A.	 <b>Erwin Roberto Camposeco Córdoba</b> Auditor Interno	
---	--	---	--

**Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., CERTIFICA QUE:** Hemos auditado el balance general del Banco de Guatemala (una entidad de carácter autónomo y descentralizado, creada para funcionar como banco central de Guatemala) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**Opinión**  
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco.

**Párrafo de énfasis**  
Como se explica en la nota 14 a los estados financieros, el Balance General del Banco al 31 de diciembre de 2015, muestra en la cuenta "Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado", un saldo de Q 23,392,733,264 correspondiente al costo acumulado por el periodo 1989- 2001, y las deficiencias netas de los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Respecto al Costo Acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, de los años 1989 al 2001 el cual asciende a Q 16,834,201,332 al 31 de diciembre de 2015, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas aún no ha emitido los títulos de deuda pública correspondientes a fin de dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix).

Respecto a las deficiencias netas por Q 6,558,531,932 correspondiente a los años 2002, 2011, 2012, 2013 y 2014, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (ver nota 3 (b) ix), el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente.

Las deficiencias netas correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2011 y 2012, no fueron incluidas en los presupuestos aprobados por el Congreso de la República en los periodos pertinentes.

La deficiencia neta del año 2013 por la suma de Q 1,523,766,611, fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de la gestión de cobro del Banco.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, no es posible afirmar que dichos títulos se emitan a futuro o se incluyan las partidas citadas en futuros presupuestos.

En relación con la deficiencia neta del año 2014 por Q 1,710,580,731, la misma fue incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

**ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**  
Firma miembro de  
**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

Guatemala, C. A.,  
11 de enero de 2016

**Lic. Olga Sionara Arévalo Iralda**  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado No CPA-1914



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2014

### 1. Breve historia del Banco

El Banco de Guatemala (el Banco), como banco central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Banco fue creado para operar por un plazo indefinido, con domicilio en el Departamento de Guatemala; su objetivo fundamental es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propicia las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Las funciones, operaciones y administración del Banco se norman por la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 132, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), las Normas Internacionales de Información Financiera contenidas en el Manual de Instrucciones Contables y la Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002).

La Junta Monetaria ejerce la dirección suprema del Banco. El Banco de Guatemala por medio de un Comité de Ejecución, ejecuta la política monetaria, cambiaria y crediticia que determina la Junta Monetaria. Dicho Comité cuenta con los asesores técnicos que designa la Junta Monetaria a propuesta del Presidente del Banco de Guatemala.

De conformidad con la Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), corresponde a la Superintendencia de Bancos ejercer la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala.

De conformidad con su Ley Orgánica, el Banco realiza, entre otras, las funciones siguientes:

- Emisión exclusiva de la moneda nacional.
- Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su Ley Orgánica.
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos.
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere su Ley Orgánica.
- Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.
- Las demás funciones compatibles con su naturaleza de banco central, que le sean asignadas por mandato legal.

revisan los montos revaluados registrados en la reserva para valuación de inversiones, y se realizan los ajustes correspondientes.

Todas las inversiones están respaldadas en instrumentos financieros emitidos por instituciones de primer orden.

### (iii) Tenencia de unidades internacionales de cuenta

Bajo este título se registra el valor de la Tenencia de Derechos Especiales de Giro –DEG, que provienen de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional –FMI, o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. El equivalente en quetzales, de los DEG que el Banco tenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a Q 1,857,213,929 y Q 1,932,866,324, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, e incrementados o disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Derechos Especiales de Giro –DEG se cotizaban en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a DEG 0.721641 y DEG 0.690224 por US\$ 1.00, respectivamente.

### (iv) Numerario del exterior

Corresponde al valor de las existencias de divisas en poder del Banco de Guatemala. El saldo representa su valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre; y el mismo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a Q 17,793,823 y Q 35,037,707, respectivamente.

Los saldos son registrados a su valor de costo, y las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

### (v) Depósitos en el exterior

Representa el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendían a Q 434,897,936 y Q 1,131,710,093, respectivamente.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

1

### 2. Unidad monetaria

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se cotizaba al tipo de cambio de referencia en relación con el dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.63237 y Q 7.59675 por US \$ 1.00, respectivamente.

### 3. Bases de Presentación y principales políticas contables

#### (a) Bases de presentación

Los estados financieros del Banco de Guatemala, son preparados de conformidad con los requerimientos de información financiera contenidos en su Ley Orgánica, y con el Manual de Instrucciones Contables propio del Banco. Ambos grupos de normas difieren en ciertos temas con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF como se explica en la literal (c) de la Nota 3 a los estados financieros.

#### (b) Principales políticas contables

##### (i) Oro monetario (ver Nota 4)

Este activo es valuado al precio de la Onza Troy vigente en los mercados internacionales a la fecha de los estados financieros. Los excedentes o deficiencias provenientes de las fluctuaciones del precio de la Onza Troy en el mercado internacional se registran en cuenta activa o pasiva por revaluación de activos, y al cierre contable el resultante neto se registra en el rubro "Reservas por Valuación-Oro Monetario", en el patrimonio del Banco.

##### (ii) Inversiones (ver Notas 5 y 8)

Las inversiones clasificadas como "disponibles para la venta" se valúan diariamente a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros que se tienen clasificados como "inversiones al vencimiento" o "inversiones permanentes de carácter institucional", que se mantienen valuadas a su costo de adquisición. Las inversiones en valores del exterior son administradas por instituciones especializadas en el exterior y directamente por el Banco de Guatemala.

Las fluctuaciones en los precios de mercado de las inversiones son registradas durante el año como crédito o débito contra la cuenta activa de valuaciones y cuenta pasiva de valuaciones, respectivamente, y al cierre del período contable, la diferencia entre los saldos de las cuentas activas y pasivas es registrada en el patrimonio bajo el rubro "Reservas por Valuación – Revaluación de Activos – Por Inversiones en Valores del Exterior".

Las ganancias o pérdidas que se producen por la venta de estas inversiones, se registran en los resultados del período en el que se incurrir. Simultáneamente se

3

##### (vi) Aportaciones a organismos financieros internacionales (ver Nota 7)

Este rubro, representa el valor de las aportaciones efectuadas a Organismos Financieros Internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. El saldo representa el valor en dólares de los Estados Unidos de América expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

##### (vii) Crédito interno Neto (ver Nota 9)

Los saldos de estos créditos están registrados a su valor de costo, y los mismos son regularizados con el monto de las estimaciones de valuación constituidas para la porción de los créditos que no está cubierta con garantías reales. Consecuentemente, los saldos netos reflejan el valor de recuperación de los créditos otorgados a las instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación.

##### (viii) Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (ver Notas 10 y 13)

En estos rubros se registran los valores en quetzales de los títulos valores emitidos por el Gobierno Central que son propiedad del Banco de Guatemala.

Incluye los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas que corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas reportadas por el Banco de Guatemala [ver inciso (ix) siguiente], así como los adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA–.

##### (ix) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado (ver Notas 14 y 24)

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002) establece en el Artículo 9 "Asignación de las deficiencias netas" que:

"Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente: a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y, b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y

2

4

5

Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional". Por otro lado, el Artículo 83 "Transitorio" de la citada Ley, establece que: "El Estado, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, deberá absorber el costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia reflejado en el balance del Banco Central al cierre contable del año previo al de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley..."

Los saldos se registran a su valor de costo, el cual representa el monto de los títulos de deuda a ser emitidos por el Estado para restituir las deficiencias netas referidas.

(x) Propiedad, planta, equipo e intangibles (ver Nota 11)

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos, son capitalizadas y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que se adquiere el compromiso.

Las depreciaciones y amortizaciones sobre los bienes son aplicadas directamente a los resultados del año y se calculan utilizando el método de línea recta, considerando los valores residuales de los bienes (vida útil) y aplicando al valor depreciable los siguientes porcentajes:

Bienes	Vida útil	Depreciación anual	Valor residual
Terrenos		0%	0%
Edificios	50 años	2%	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%	2%
Maquinaria	20 años	5%	2%
Equipo de cómputo	4 años	25%	2%
Equipo de seguridad	5 años	20%	2%
Armamento	20 años	5%	2%
Herramientas	5 años	20%	2%
Equipo de comunicación	5 años	20%	2%
Libros	10 años	10%	0%
Vehículos de transporte	5 años	20%	10%
Activos intangibles	3 años	33.3%	0%

7

mediante las transacciones que las mismas efectúen a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR.

(xv) Títulos del Banco Central (ver Nota 18)

Corresponde a depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala.

(xvi) Provisión para indemnizaciones (ver Nota 21, Acreedores diversos del interior)

De conformidad con el artículo 29 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que presenten su renuncia después de transcurrido el período de prueba. La política del Banco de Guatemala es pagar esta prestación en todos los casos, con excepción de cuando el empleado es despedido por causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la obligación máxima del Banco por indemnizaciones asciende a Q 273,968,950 y Q 260,452,792, respectivamente, incluida dentro del rubro de "Acreedores en moneda nacional-obligaciones laborales-provisión ordinaria", la cual se encuentra totalmente provisionada a esas fechas.

(xvii) Fondo de garantía (ver Nota 23, Patrimonio)

El Fondo de Garantía (Q 504,101,511) está constituido por el aporte que para la creación del Banco Central efectuó El Estado, por las capitalizaciones autorizadas por la Junta Monetaria, por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores y por la asignación de los excedentes netos de 2007 y 2008.

(xviii) Ingresos (ver Nota 25, Productos financieros)

Para el registro de los productos y gastos se utiliza el método contable de lo Percibido Modificado. Este método consiste en que los ingresos se registran en cuentas de resultados hasta que son efectivamente percibidos, es decir en el momento en que se recibe el efectivo o su equivalente.

Para el caso del Banco de Guatemala se previeron dos excepciones en los ingresos, las cuales consisten en registrar en cuentas de resultados los ingresos devengados no percibidos por los intereses provenientes de las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y A-1 para corto plazo otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en bonos del tesoro de la República de Guatemala, efectuada conforme la Ley.

6

(xi) Adquisición e imputación a gasto de las especies monetarias (ver Nota 15, Otros activos)

Las especies monetarias, se registran a su costo de adquisición, bajo el rubro de Otros Activos, y las mismas se imputan a gasto conforme se realizan las emisiones de numerario nacional.

(xii) Obligaciones con organismos financieros internacionales (ver Nota 16)

En esta cuenta se registra el valor de los depósitos y de las asignaciones DEG recibidos por el Banco de Guatemala, de autoridades monetarias y de organismos financieros internacionales. El saldo se expresa en dólares de los Estados Unidos de América equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio.

Las valuaciones derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio se registran como se indica en el inciso (xx) "Valuación de saldos en moneda extranjera".

(xiii) Numerario nacional (ver Nota 17)

Representa el valor en quetzales de los billetes y monedas metálicas emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación a la fecha de cierre. Las especies monetarias en circulación son registradas a su valor nominal y representan una obligación para el Banco.

(xiv) Depósitos del sector financiero, no financiero y del Gobierno General (ver Notas 19 y 20)

Corresponden a las cuentas de depósitos constituidas en el Banco de Guatemala por las entidades del sistema financiero del país y el Gobierno General. Los depósitos constituidos por las diferentes entidades en el Banco de Guatemala no devengan intereses sobre los saldos.

Los depósitos de los bancos y de las sociedades financieras están sujetos a un encaje bancario y depósito legal, respectivamente, el cual se calcula en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de sus obligaciones. El encaje debe mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros. De acuerdo con los reglamentos que para el efecto emite la Junta Monetaria, el encaje bancario para los años 2015 y 2014 fue de 14.6%.

El Banco de Guatemala accede a efectuar retiros de las cuentas de depósitos de las instituciones referidas, al recibir instrucciones escritas de dichas entidades o

8

(xix) Gastos (ver Nota 26, 27 y 28)

Los gastos se registran en el momento en que son realizados, es decir cuando se incurre en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente.

(xx) Valuación de saldos en moneda extranjera (ver nota 23)

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias resultantes de la valuación de los activos y pasivos en monedas extranjeras derivadas de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, se registrarán directamente en el patrimonio como Reservas por Valuación al final de cada ejercicio.

Los saldos en moneda extranjera son registrados a su valor de costo, por su equivalente en moneda nacional, éstos son incrementados y disminuidos de acuerdo con las fluctuaciones del tipo de cambio. Dichas fluctuaciones son registradas durante el año con crédito o débito a la cuenta activa y pasiva de diferenciales cambiarias respectivamente y al cierre del período contable, la diferencia entre el saldo de las dos cuentas de diferenciales cambiarias es registrada en el patrimonio bajo el rubro de Reservas por Valuación – Cuenta de Diferenciales Cambiarias.

(xxi) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala en este rubro se integran el valor de los productos y gastos financieros registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores. Así también se registran los productos por la rectificación de gastos provisionados con recursos de presupuestos de años anteriores.

(xxii) Cuota de vigilancia e inspección Superintendencia de Bancos

Corresponde a las cuotas que el Banco de Guatemala paga a la Superintendencia de Bancos, en concepto de vigilancia e inspección, por la diferencia entre la suma de las cuotas que aporten las otras entidades sujetas a supervisión y el importe total del presupuesto de la Superintendencia de Bancos, aprobado por la Junta Monetaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco de Guatemala pagó a la Superintendencia de Bancos en concepto de cuotas de vigilancia e inspección las sumas de Q 151,988,533 y Q 140,408,579, respectivamente.



(xxiii) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Inversiones en valores del exterior	Q 55,017,135,272	Q 50,563,146,110
Oro monetario	1,796,753,276	2,019,016,422
Depósitos en el exterior	434,897,936	1,131,710,093
Numerario del exterior	17,793,823	35,037,707
Inversiones en valores del interior	-	60,431,781
	<u>Q 57,266,580,307</u>	<u>Q 53,809,342,113</u>

(c) Principales diferencias entre las políticas contables utilizadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Las principales diferencias entre las políticas y normas contables utilizadas por el Banco de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, son las siguientes:

(i) Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Notas 3, literal (b), inciso (xix) y 14]

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 "Asignación de las Deficiencias Netas" de la Ley Orgánica del Banco tal como se describen la Nota 3 literal (b) numeral ix.

De conformidad con las políticas contables del Banco, estas deficiencias netas se acumulan en el activo, hasta el momento en que El Estado emite los títulos de deuda a favor del Banco de Guatemala para su restitución [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]; por los saldos de dichas deficiencias no se registra una estimación de valuación para reconocer el deterioro de valor causado por el tiempo en que las mismas serán restituidas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, los saldos por cobrar registrados a su costo original, pueden valuarse al costo histórico.

(ii) Propiedad, planta, equipo e intangibles

El Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, no establece procedimientos de registro para reconocer las pérdidas de valor que pudieran derivarse del deterioro de la propiedad, planta, equipo e intangibles de la institución. Las NIIF requieren que dichos activos se revalúen cada tres o cinco años con el propósito de determinar si ha existido una pérdida de valor en los mismos. De existir tal situación, se debe estimar el monto recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro, la cual debe ser reconocida en los resultados del año.

9

(iii) Productos y gastos de ejercicios anteriores

Los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación [ver Nota 3, literal (b), inciso (xxi)]; mientras las NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

4. Oro monetario [ver Nota 3, literal (b), inciso (i)]

El oro monetario corresponde a reservas en existencia en bóvedas del Banco de Guatemala (oro amonedado) y a oro de buena entrega depositado en custodia en el Federal Reserve Bank of New York. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se clasificaba de la manera siguiente:

	2015	2014
Oro amonedado –		
120,835.970 onzas	Q 979,675,818	Q 1,100,864,316
Oro de buena entrega –		
100,780.631 onzas	817,077,458	918,152,106
	<u>a/ Q 1,796,753,276</u>	<u>Q 2,019,016,422</u>

a/ El precio de la Onza Troy en el mercado vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, entre los participantes del mercado en Londres era de US\$ 1,062.25 y US\$ 1,199.25, respectivamente.

5. Inversiones en valores del exterior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Corresponden principalmente a los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, las cuales son administradas por cuatro entidades financieras del extranjero y por el Banco a través del Departamento Internacional. Para los servicios técnicos de custodia global, el Banco contrató a State Street Bank and Trust Company. Asimismo, este rubro incluye inversiones realizadas en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores del exterior se clasificaban como sigue:

	2015	2014
TRAMO DE CARTERA – a/		
Allianz Global Investors Europe GmbH	Q 10,156,250,414	Q 10,067,405,272
Banco Mundial –RAMP	9,077,040,467	8,999,539,025
JPMorgan Asset Management	8,185,357,303	8,107,740,806
UBS Global Asset Management – UK Limited	7,970,371,673	7,896,672,114
Banco de Guatemala	11,936,677,073	8,308,104,406
Van...	47,325,696,930	43,379,461,623

11

	2015	2014
Vienen...	47,325,696,930	43,379,461,623
TRAMO DE LIQUIDEZ – b/		
Banco de Guatemala	4,496,351,806	4,273,403,267
Federal Reserve Bank of New York (subtramo de capital de trabajo)	3,163,617,365	2,876,889,225
	<u>7,659,969,171</u>	<u>7,150,292,492</u>
OTRAS –		
Inversión en acciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior –BLADEX, adquiridas por el Banco de Guatemala de conformidad con el Decreto Número18-79 del Congreso de la República.	31,469,171	31,322,304
Certificados de depósito del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, a un plazo de 3 meses prorrogable automáticamente por períodos iguales, autorizada por la resolución JM-8538 y modificada mediante la JM-172-86.	-	2,069,691
	<u>31,469,171</u>	<u>33,391,995</u>
	<u>Q 55,017,135,272</u>	<u>Q 50,563,146,110</u>

a/ Los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (25.7%), Otros Gobiernos Extranjeros (6.1%), Organismos Financieros Internacionales (20%), Agencias de Gobierno con garantía soberana (37%), Entidades Bancarias (11.1%) y depósitos overnight (0.1%).

b/ Los recursos asignados a este tramo se encontraban invertidos en títulos o valores de primera clase emitidos por: Tesorería de los Estados Unidos de América (52.5%), Organismos Financieros Internacionales (13.9%), Agencias de Gobierno con garantía soberana (32.1%) Entidades Bancarias (1.5%).

Las fechas de vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2015 oscilan entre enero de 2016 y noviembre de 2018.

10

5.1 Instrumentos Financieros

Se consideran instrumentos financieros elegibles de conformidad con la política de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales autorizada por la Junta Monetaria, los siguientes: acuerdos de recompra; certificados de depósito; depósitos bancarios; letras, notas y bonos de tesorería; valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; valores emitidos o garantizados por agencias de gobiernos con garantía soberana; FIXBIS; Medium Term Instrument (MTI); futuros, exclusivamente sobre bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, eurodólares y fondos federales; y, forwards de monedas, únicamente para cubrir el riesgo cambiario de operaciones de mercado monetario en divisas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

▪ Valor razonable:

Debido a la naturaleza de los instrumentos financieros antes descritos, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor de mercado el cual se cotiza diariamente. Los valores razonables que se presentan son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente.

5.2 Administración de riesgos

Algunos de los riesgos a que está expuesto el Banco Central en la administración de las Reservas Monetarias Internacionales, son los siguientes:

▪ Riesgo de liquidez:

Se refiere al riesgo de que el pago de una obligación no programada o un desfase en los flujos de efectivo, dejen a la institución en la posición de tener que liquidar activos en un período de tiempo muy corto y a precios bajos, pudiendo ocasionarle pérdidas.

▪ Riesgo de crédito:

Se define como la pérdida potencial que se registra en caso de incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera. También puede generarse por causa de deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, lo que a su vez, puede ser consecuencia de cambios bruscos en las condiciones de mercado (variaciones en las tasa de interés o tipo de cambio) o en las condiciones macroeconómicas.

▪ Riesgo de mercado:

Es aquel que se presenta como resultado de movimientos en las variables de mercado, que causan fluctuaciones en los precios de mercado de los activos.

12



13

Los factores más importantes de este tipo de riesgo en nuestro contexto, son los riesgos provenientes de comportamientos de tipos de cambio y de tasas de interés.

▪ *Riesgo tecnológico:*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco.

*Políticas para mitigar los riesgos antes descritos:*

De conformidad con la Política de Inversiones, el Banco revisa constantemente las calificaciones crediticias de los emisores de los instrumentos financieros para verificar que se mantienen al mismo nivel que las autorizadas por la Junta Monetaria y que son publicadas por Standard & Poor's: AAA, AA+, AA y AA- para el largo plazo y A-1+/A-1 para el corto plazo; y según Moody's Investors Service: Aaa, Aa1, Aa2 y Aa3 para el largo plazo y P-1 para el corto plazo.

Para mitigar los riesgos indicados, el departamento de Análisis de Riesgo de las RMI, prepara informes mensuales, trimestrales y anuales, en los que incluye la medición de riesgos e indicadores de desempeño de los portafolios administrados tanto por el Banco de Guatemala como por los Administradores externos. Como parte del análisis se realiza el cálculo de los indicadores del Valor en Riesgo (VAR), la Duración Modificada (DM) y la razón de información, los cuales permiten cuantificar el riesgo de mercado y evaluar la eficiencia del manejo activo de los instrumentos financieros en los que se invierten las RMI.

La política de inversiones establece los lineamientos para la administración de las Reservas Monetarias Internacionales la cual autoriza un presupuesto de riesgo de 50 puntos básicos al año, para manejo activo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en congruencia con los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad que debe atender el banco para mantener e invertir en dichas reservas.

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la manera siguiente:

	2015	2014
Banco Centroamericano de Integración Económica <u>a/</u>	Q 1,241,376,038	Q 1,354,281,799
Crédito Banco Central de Honduras <u>b/</u>	176,620,674	175,796,392
Productos financieros por cobrar	69,836	40,267
Deudores diversos en el exterior	72,126	71,789
<b>Q</b>	<b>1,418,138,674</b>	<b>1,530,190,247</b>

15

	2015	2014
Vienen...	Q 732,428,790	Q 568,784,938
Corporación Interamericana de Inversiones –CII	32,055,954	31,906,350
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE Aportaciones extraordinarias <u>b/</u>	7,632,370	15,193,500
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	9,486,059	9,441,788
Corporación Financiera Internacional –CFI	8,273,489	8,234,877
Asociación Internacional de Fomento –AIF	368,292	366,573
	790,244,954	633,928,026
<i>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias – Moneda nacional</i>		
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE <u>a/</u>	350,821,827	349,184,554
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	217,403,432	216,388,818
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF	85,374,531	84,976,091
Asociación Internacional de Fomento –AIF	4,243,116	4,223,314
	657,842,906	654,772,777
<b>Q</b>	<b>3,707,121,064</b>	<b>3,632,593,056</b>

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos montos corresponden a los aportes realizados al BCIE por la República de Guatemala, equivalente a US\$ 108,375,000 y US\$ 89,250,000 respectivamente. Ver nota 33.

b/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos montos corresponden a aportes extraordinarios reconocidos por el BCIE como capital pagado en exceso por la suma de US\$ 1,000,000 y US\$ 2,000,000, respectivamente. Ver nota 33.

8. Inversiones en valores del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (ii)]

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se conforma por las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez, realizadas a diferentes plazos y tasas de interés; y las inversiones en bonos hipotecarios para vivienda de bajo costo.

14

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este monto corresponde a los certificados serie "E" recibidos del BCIE equivalentes a la suma de US\$ 162,646,208 y US\$ 178,271,208, respectivamente, por asignación de utilidades que efectuó dicho organismo internacional a la República de Guatemala. De este monto se aplicará US\$ 15,625,000 anuales en los años 2014, 2015 y 2016 conforme lo expresado en la nota 33.

b/ Este crédito fue autorizado mediante la resolución JM-456-98 de fecha 28 de octubre de 1998, el mismo se deriva de las transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana y del Mecanismo Especial de Pago Honduras-Guatemala y está respaldado con garantía de un bono cupón cero emitido el 15 de febrero de 1989 por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América a un plazo de 30 años, cuyo valor actual de mercado asciende a US\$ 22.2 millones. Dicho bono fue adquirido por el Banco Central de Honduras y actualmente es custodiado por el Commerzbank AG.

7. Aportaciones a organismos financieros internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (vi)]

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro comprende las aportaciones que el Banco de Guatemala ha efectuado a Organismos Financieros Internacionales, las cuales se integran de la forma siguiente:

	2015	2014
<i>Instituciones Financieras Internacionales Monetarias – Fondo Monetario Internacional –FMI</i>	Q 2,223,161,065	Q 2,313,505,253
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria – FOCEM	35,872,139	30,387,000
<b>Sub-total</b>	<b>Q 2,259,033,204</b>	<b>Q 2,343,892,253</b>
<i>Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias – Moneda extranjera</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo –BID	256,092,518	239,959,554
Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE <u>a/</u>	476,336,272	328,825,384
<b>Van...</b>	<b>Q 732,428,790</b>	<b>Q 568,784,938</b>

16

A las fechas referidas, este rubro se integraba de la manera siguiente:

	2015	2014
<i>Inversiones en moneda nacional Operaciones de mercado abierto – Mercado secundario de valores</i>	Q -	Q 60,000,000
Productos financieros por cobrar	-	431,781
<b>Q</b>	<b>-</b>	<b>Q 60,431,781</b>

9. Crédito interno [ver Nota 3, literal (b), inciso (vii)]

Los saldos registrados en este rubro corresponden a créditos otorgados con recursos internos, principalmente a instituciones financieras intervenidas administrativamente y en proceso de liquidación, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	2015	2014
<i>Líneas de crédito contingentes con recursos internos</i>		
Banco Metropolitano, S.A.	Q 612,926,500	Q 612,926,500
Banco Promotor, S.A.	528,105,778	528,105,778
Banco Empresarial, S.A.	456,792,913	456,792,913
	1,597,825,191	1,597,825,191
<i>Créditos otorgados con recursos internos a instituciones financieras</i>		
Banco Promotor, S.A.	220,945,701	220,945,701
Banco Metropolitano, S.A.	182,295,022	182,295,022
Banco Empresarial, S.A.	50,992,940	50,509,940
Otras instituciones bancarias	408,404	408,404
	454,642,067	454,159,067
<b>Subtotal</b>	<b>2,052,467,258</b>	<b>2,051,984,258</b>
<b>Menos - Estimación por valuación de activos crediticios <u>a/</u></b>	<b>(1,763,651,882)</b>	<b>(1,763,651,882)</b>
<b>Q</b>	<b>288,815,376</b>	<b>Q 288,332,376</b>

a/ La estimación por valuación de activos crediticios incluye el saldo total de las líneas de crédito contingentes y parte de los créditos otorgados a instituciones financieras.

Para las líneas de crédito contingentes la garantía fue la firma solidaria de los representantes legales de las instituciones. Los créditos de reestructuración fueron cubiertos con garantía hipotecaria de bienes inmuebles a favor del Banco



de Guatemala y con garantía prendaria sobre carteras que a su vez están garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, de la manera siguiente:

17

	2015		2014	
<b>Garantía Hipotecaria</b>				
Banco Promotor, S. A.	Q	139,681,699	Q	139,681,699
Banco Metropolitano, S. A.		69,946,750		69,946,750
Banco Empresarial, S. A.		32,031,371		32,031,371
		<u>241,659,820</u>		<u>241,659,820</u>
<b>Garantía Prendaria – hipotecaria</b>				
Banco Metropolitano, S. A.		35,809,331		35,809,331
Banco Promotor, S. A.		7,984,655		7,984,655
Banco Empresarial, S. A.		6,273,878		6,273,878
		<u>50,067,864</u>		<u>50,067,864</u>
	Q	<u>291,727,684</u>	Q	<u>291,727,684</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los intereses por cobrar a los bancos antes citados asciende a Q 1,258,629,620 y Q 1,179,872,856 respectivamente, monto que se incluye en la cuenta "Deudores Diversos en el Interior en Moneda Nacional – Bancos del Sistema", [Nota 12 (a)], y a su vez registrados como *intereses devengados no percibidos*, en la cuenta "Otros Pasivos - Productos diferidos - Intereses por Cobrar Sobre Cartera de Créditos" (Nota 22).

**10. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA (según Resolución No. JM-123-2006 [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)])**

Los Bonos Paz fueron adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA–, según resolución JM-123-2006 y corresponden a inversiones efectuadas por US\$ 51,100,000 (US\$ 22,100,000 y US\$ 29,000,000 adquiridos el 25 y 26 de octubre de 2006, respectivamente), emitidos a tasas de interés que oscilan entre 8.00% y 9.50%, pagaderos semestralmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas inversiones se conforman de la manera siguiente:

	2015		2014	
Inversión efectuada por US\$ 17.1 millones, a una tasa de interés del 9.5%, con vencimiento el 17 de noviembre de 2032.	Q	130,513,527	Q	129,904,425
Inversión efectuada por US\$ 17.0 millones, a una tasa de interés del 8.35%, con vencimiento el 23 de mayo de 2018.		129,750,290		129,144,750
Van...	Q	<u>260,263,817</u>	Q	<u>259,049,175</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este saldo se integraba como sigue:

	2015		2014	
Obligaciones laborales por el fondo de política salarial	Q	738,331,927	Q	701,287,217
Préstamos para la vivienda, anticipos de sueldos al personal y otros		131,789,406		124,089,062
Créditos otorgados para préstamos de vivienda SIB		32,000,000		32,000,000
Adquisición de bienes y servicios		8,805,083		14,788,361
Documentos al cobro		2,546,379		33,993,942
Dependencias del Banco		423,039		260,067
Ministerio de Finanzas Públicas		247,555		247,555
Faltantes en numerario y valores		1,800		2,090
Otros deudores –Entidades Financieras	i/	<u>1,259,891,334</u>		<u>1,181,491,516</u>
	Q	<u>2,174,036,523</u>	Q	<u>2,088,159,810</u>

i/ Corresponden a los intereses por cobrar a los ex Bancos y otros como sigue:

	2015		2014	
<b>Bancos del sistema</b>				
Banco Metropolitano, S. A.	Q	745,106,172	Q	696,091,639
Banco Empresarial, S. A.		470,292,198		440,445,068
Banco Promotor, S. A.		43,773,260		43,773,260
		<u>1,259,171,630</u>		<u>1,180,309,967</u>
<b>Financieras del sistema</b>				
Financiera Agrocomercial, S. A.		673,704		639,080
Otros deudores		46,000		542,469
	Q	<u>1,259,891,334</u>	Q	<u>1,181,491,516</u>

b/ En Deudores diversos en el interior en moneda extranjera se incluyen principalmente las amortizaciones del préstamo Número 178-BCIE, que el Banco de Guatemala en calidad de avalista ha pagado por cuenta de la Municipalidad de Guatemala, los cuales están respaldados con los convenios de pago suscritos entre ambas instituciones.

**13. Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas [ver Nota 3, literal (b), inciso (viii)]**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, emitidos por el Estado para cubrir las deficiencias netas que se explican a continuación y que consisten en:

	2015		2014	
Vienen...	Q	260,263,817	Q	259,049,175
Inversión efectuada por US\$ 12.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.		91,588,440		91,161,000
Inversión efectuada por US\$ 5.0 millones, a una tasa de interés del 8.75%, con vencimiento el 17 de mayo de 2023.		38,161,850		37,983,750
Productos financieros por cobrar a/		3,411,230		3,300,996
	Q	<u>393,425,337</u>	Q	<u>391,494,921</u>

a/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro adquiridos del FOPA.

**11. Propiedad, planta, equipo e intangibles [ver Nota 3, literal (b), inciso (x)]**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	2015		2014	
Terrenos	Q	3,141,225	Q	3,141,225
Equipo		207,096,514		197,835,084
Activos intangibles		103,316,621		90,955,734
Edificios e instalaciones		54,473,088		54,473,088
Vehículos de transporte		32,198,426		32,166,124
		<u>400,225,874</u>		<u>378,571,255</u>
Menos - Depreciación acumulada		(300,416,460)		(279,562,071)
	Q	<u>99,809,414</u>	Q	<u>99,009,184</u>

**12. Deudores diversos en el interior**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra de la manera siguiente:

	2015		2014	
<b>Deudores diversos en el interior</b>				
Moneda nacional a/	Q	2,174,036,523	Q	2,088,159,810
Moneda extranjera b/		23,601,802		28,598,121
	Q	<u>2,197,638,325</u>	Q	<u>2,116,757,931</u>

19

	2015		2014	
Deficiencia neta del 2003 a/	Q	963,718,177	Q	963,718,177
Deficiencia neta del 2004 b/		1,159,520,246		1,159,520,246
Deficiencia neta del 2005 c/		593,789,409		593,789,409
Deficiencia neta del 2006 d/		393,347,696		393,347,696
Deficiencia neta del 2010 e/		336,120,233		336,120,233
Productos financieros por cobrar f/		53,113,575		52,825,362
	Q	<u>3,499,609,336</u>	Q	<u>3,499,321,123</u>

a/ La deficiencia neta del año 2003, fue absorbida por El Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/221/2005 del 10 de agosto de 2005 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 205 días, a una tasa de interés del 3.87%, pagaderos semestralmente.

b/ La deficiencia neta del año 2004, fue absorbida por El Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/168/2006 del 25 de agosto de 2006 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 3.94%, pagaderos semestralmente.

c/ La deficiencia neta del año 2005, fue absorbida por El Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio O/DCP/DNCV/170/2007 del 27 de agosto de 2007 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.13%, pagaderos semestralmente.

d/ La deficiencia neta del año 2006, fue absorbida por El Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 24 de julio de 2008 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 335 días, a una tasa de interés del 4.27%, pagaderos semestralmente.

e/ La deficiencia neta del año 2010, fue absorbida por El Estado por medio de Bonos del Tesoro, según Oficio de fecha 28 de agosto de 2012 del Ministerio de Finanzas Públicas, la emisión es a un plazo de 29 años y 215 días, a una tasa de interés del 4.40%, pagaderos semestralmente.

f/ Corresponde al reconocimiento de los intereses devengados no percibidos generados por los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas.

18

20

**14. Restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado [ver Nota 3, literal (b), inciso (ix)]**

21

Las restauraciones de patrimonio por cobrar al Estado corresponden a los saldos que de conformidad con los Artículos 9 y 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado tiene pendiente de restaurar al Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro incluye el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el año 1989 y las deficiencias netas, como se detalla a continuación:

		2015	2014
Costo acumulado de la política monetaria, cambiaria y crediticia correspondiente a los años 1989 al 2001	a/	Q 16,834,201,332	Q 16,834,201,332
<b>Deficiencias netas:</b>			
Del año 2002	b/	905,322,368	905,322,368
Del año 2011	c/	1,017,094,370	1,017,094,370
Del año 2012	d/	1,401,767,852	1,401,767,852
Del año 2013	e/	1,523,766,611	1,523,766,611
Del año 2014	f/	1,710,580,731	-
		<u>Q 6,558,531,932</u>	<u>Q 4,847,951,201</u>
		<u>Q 23,392,733,264</u>	<u>Q 21,682,152,533</u>

a/ Corresponde al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia acumulado desde el 1 de enero de 1989 al 31 de diciembre de 2001. Según lo estipulado en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), este costo debió haber sido absorbido por el Estado a través del Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2002, restaurando el patrimonio del Banco Central con títulos de deuda pública a largo plazo con tasa de interés cero.

El 29 de noviembre de 2002 el Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Presidente de la República, un proyecto de Decreto para autorizar la emisión de "Bonos del Tesoro de la República de Guatemala o sus Certificados Representativos" por la suma de Q 16,834,201,332; y con fecha 2 de diciembre de 2002 el Presidente de la República remitió al Congreso de la República con carácter de iniciativa de Ley este proyecto de Decreto que autoriza la emisión de dichos bonos.

Entre el año 2002 y el año 2011 la administración del Banco de Guatemala procedió a formar un nuevo expediente conteniendo las acciones tomadas por los diferentes entes que han participado en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el cual fue remitido al Ministerio de Finanzas Públicas con fecha 25 de julio de 2007 solicitándole trasladar el mismo al Organismo Ejecutivo a la mayor brevedad posible.

22

En los años subsiguientes se continuó por parte del Banco enviándole solicitudes al Ministerio de Finanzas Públicas para que le resolviera en definitiva lo planteado en relación a las restauración de las deficiencias pendientes de realizarse.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Junta Monetaria y el Banco Central, han realizado oportunamente las acciones tendientes a que El Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas por parte del Banco de Guatemala. Sin embargo a la fecha el Ministerio de Finanzas Públicas no se ha pronunciado al respecto.

**Explicaciones a las deficiencias netas:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Junta Monetaria y el Banco Central han realizado oportunamente las acciones tendientes a que el Estado cumpla con las obligaciones que le impone el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Nota 3 (b) ix) en requerir al Ministerio de Finanzas Públicas de cubrir dicha deficiencia. Dichas acciones han sido materializadas a través de comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Finanzas Públicas, Presidencia de la República y Congreso de la República, por parte del Banco de Guatemala.

b/ Corresponde a la deficiencia neta del año 2002. Tal y como se menciona en la Nota 3, literal (b), inciso (ix) de este informe, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), esta deficiencia debió haber sido absorbida por el Estado en el año 2004 y restituida mediante títulos de deuda al Banco Central. En virtud de que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2004 no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, a la fecha el Estado no ha restituido esta deficiencia neta al Banco de Guatemala.

c/ Corresponde a la deficiencia neta del ejercicio contable 2011. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00272 del 20 de enero de 2012, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, solicitud que fue atendida favorablemente por dicho Ministerio; no obstante lo cual, en el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, que contiene la Ley del Presupuesto

**General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, no se incluyó dicho monto.**

23

En resolución JM-118-2012, del 28 de noviembre de 2012, la Junta Monetaria instruyó al Banco de Guatemala que efectuara las gestiones correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, y ante el honorable Congreso de la República de Guatemala, a fin de que se actúe conforme lo estipulado en el artículo 9, inciso b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en el sentido de que oportunamente se reforme el Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, para que se incorpore o incluya la deficiencia neta incurrida por el Banco de Guatemala en el ejercicio contable 2011, que el Estado debe absorber por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dicha instrucción se atendió por medio de los oficios 04677 y 04678 del 3 de diciembre de 2012, dirigidos al Ministro de Finanzas Públicas y al Presidente del Congreso de la República, en su orden, y oficios No. 00204, 00205 y 00206 del 14 de enero de 2013, dirigidos al Presidente del Congreso de la República, al Presidente de la República de Guatemala y al Ministro de Finanzas Públicas, respectivamente.

El 22 de mayo de 2013, el Banco de Guatemala solicitó amparo ante la honorable Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, contra el Congreso de la República de Guatemala, en relación con la deficiencia neta en la que incurrió en el ejercicio contable de 2011, por la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia por un monto de Q 1,017,094,370, y que debe ser absorbida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, como lo manda el artículo 9 inciso (b), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

La referida acción de amparo en referencia fue admitida para su trámite por la honorable Corte de Constitucionalidad en resolución del 24 de mayo de 2013.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203 y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2011.

d/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2012. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio número 00353 del 24 de enero de 2013, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas incluir este monto en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014.

El Ministerio de Finanzas Públicas incluyó en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, la deficiencia neta de 2012; sin embargo, el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 171, inciso b) de la Constitución Política de la República, siguió vigente el presupuesto de 2013. Con esta decisión sigue pendiente de restituir la deficiencia neta del año 2012.

Durante el año 2013, el Banco en oficios números 4821 y 4979, así como durante el año 2014 en oficios 2660 y 4203, y durante el año 2015 en oficio 4217, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas hacer las gestiones necesarias, a efecto de que el Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de la iniciativa de ley que tiene por mandato constitucional, presente al Congreso de la República el proyecto de decreto por cuya virtud se le autorice para emitir los bonos del tesoro con los cuales se le restituya el monto de la deficiencia neta del año 2012.

e/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2013. Para obtener la restauración de esta deficiencia, el Banco de Guatemala, en oficio No. 00320 solicitó que en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado 2015 se incluyera el monto de Q 1,523,766,611 a que asciende la deficiencia neta del Banco Central, correspondiente al ejercicio contable 2013, derivada de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

Dicha deficiencia fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de las diferentes gestiones de cobro efectuadas por el Banco.

f/ Corresponde al monto de la deficiencia neta del ejercicio contable 2014. Con fecha 30 de noviembre de 2015 el Congreso de la República aprobó incluir la deficiencia neta en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del año 2016.

24



## 15. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integraba de la manera siguiente:

	2015		2014	
<i>Moneda nacional</i>				
Otros inventarios <b>a/</b>	Q	282,401,313	Q	298,070,268
Activos extraordinarios <b>b/</b>		28,216,627		28,764,118
Inmuebles entregados en usufructo		29,975,940		29,975,940
Otros		1,664,664		1,672,151
	<b>Q</b>	<b>342,258,544</b>	<b>Q</b>	<b>358,482,477</b>

**a/** En otros inventarios se registra el costo de adquisición de las existencias de billete y moneda metálica por emitir [ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

**b/** Corresponde principalmente a inmuebles recibidos en pago de adelanto concedido al Banco Metropolitano, S. A. y Banco Empresarial, S. A.

## 16. Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales [ver Nota 3, literal (b), inciso (xii)]

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraba como sigue:

	2015		2014	
Depósitos en moneda extranjera <b>a/</b>	Q	2,223,229,515	Q	2,313,576,485
Asignación de derechos especiales de giro <b>b/</b>		2,124,916,838		2,211,268,606
Depósitos en moneda nacional <b>a/</b>		70,416,201		77,388,801
Intereses por pagar sobre créditos recibidos		176,734		186,203
	<b>Q</b>	<b>4,418,739,288</b>	<b>Q</b>	<b>4,602,420,095</b>

**a/** Corresponde a las obligaciones por depósitos constituidos en el Banco de Guatemala por parte del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF, Asociación Internacional de Fomento –AIF, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, el Parlamento Centroamericano y el Fondo Monetario Internacional –FMI.

**b/** Incluye la obligación por la Asignación de derechos especiales de giro (DEG), recibida del Fondo Monetario Internacional –FMI.

25

## 17. Numerario nacional [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiii)]

Corresponde a los billetes y moneda metálica emitidos por el Banco de Guatemala y representan la emisión monetaria en circulación que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conformaba de la manera siguiente:

	2015		2014	
Billetes en circulación	Q	32,455,332,175	Q	28,390,688,161
Moneda metálica en circulación		852,762,885		773,711,965
	<b>Q</b>	<b>33,308,095,060</b>	<b>Q</b>	<b>29,164,400,126</b>

## 18. Títulos del Banco Central [ver Nota 3, literal (b), inciso (xv)]

Corresponde al capital e intereses por pagar relacionados con las captaciones de depósitos a plazo efectuados por el Banco de Guatemala por medio de los diferentes mecanismos aprobados por la Junta Monetaria para ese efecto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la siguiente forma:

	2015		2014	
<i>Moneda nacional</i>				
Depósitos a plazo	Q	24,380,532,300	Q	24,306,828,700
Intereses por pagar sobre DP		183,754,539		193,640,937
Descuento por recepción de depósitos a plazo		(155,574,881)		(150,001,662)
		24,408,711,958		24,350,467,975
<i>Moneda extranjera</i>				
Depósitos a plazo		332,312,627		236,581,027
Intereses por pagar sobre DP		10,428		2,440
		332,323,055		236,583,467
	<b>Q</b>	<b>24,741,035,013</b>	<b>Q</b>	<b>24,587,051,442</b>

## 19. Depósitos del Sector Financiero [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma principalmente por los encajes no remunerados y depósitos legales del sistema financiero del país. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la forma siguiente:

	2015		2014	
<i>Moneda nacional –</i>				
Depósitos de bancos y sociedades financieras	Q	17,459,666,348	Q	16,826,632,364
Depósitos de otras sociedades financieras		103,266,022		63,818,604
Depósitos de autoridad monetaria		3,290,912		14,059,944
Van...	<b>Q</b>	<b>17,566,223,282</b>	<b>Q</b>	<b>16,904,510,912</b>

	2015		2014	
Vienen...	Q	17,566,223,282	Q	16,904,510,912
<i>Moneda extranjera –</i>				
Depósitos de bancos y sociedades financieras		4,932,711,194		5,082,143,845
Depósitos de otras sociedades financieras		67,149		1,066
		4,932,778,343		5,082,144,911
	<b>Q</b>	<b>22,499,001,625</b>	<b>Q</b>	<b>21,986,655,823</b>

## 20. Depósitos del Gobierno General [ver Nota 3, literal (b), inciso (xiv)]

Este rubro se conforma por los depósitos constituidos por entidades del Gobierno General, entidades descentralizadas y autónomas, fondos y fideicomisos del Estado, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integraban de la manera siguiente:

	2015		2014	
<i>Moneda nacional –</i>				
Depósitos del presupuesto general de la nación	Q	3,201,714,801	Q	2,900,234,715
Depósitos de entidades descentralizadas		137,128,080		134,173,567
Depósitos de entidades autónomas no empresariales		14,387,723		43,997,905
Depósitos del seguro social		29,613,497		6,469,317
Fondos en fideicomiso del gobierno central		21,556,171		21,556,833
Depósitos de gobiernos locales		305,131		824,697
		3,404,705,403		3,107,257,034
<i>Moneda extranjera –</i>				
Depósitos del presupuesto general de la nación		72,234,556		189,347,929
	<b>Q</b>	<b>3,476,939,959</b>	<b>Q</b>	<b>3,296,604,963</b>

## 21. Acreedores diversos del interior [ver Nota 3, literal (b), inciso (xvi)]

Este rubro se conforma por operaciones propias del Banco, incluye principalmente el valor de las obligaciones laborales, compromisos por pagar del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Banco de Guatemala, devolución del crédito fiscal a exportadores, así como el fondo para liquidación de cartas de crédito en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integraban de la siguiente forma:

27

	2015		2014	
<i>Moneda nacional –</i>				
Operaciones propias <b>a)</b>	Q	693,581,818	Q	647,755,395
Agente financiero del Estado		110,177,505		92,403,307
Agente retenedor del Estado		2,005,612		4,177,831
Operaciones varias		23,850		23,850
		805,788,785		744,360,383
<i>Moneda extranjera –</i>				
Operaciones propias		224,202,202		100,901,909
	<b>Q</b>	<b>1,029,990,987</b>	<b>Q</b>	<b>845,262,292</b>

**a)** Incluye el valor de Q 273,968,950 y Q 260,452,792 que corresponde a las obligaciones laborales – provisión ordinaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

## 22. Otros pasivos (ver nota 12 literal a)

Este rubro incluye principalmente productos diferidos en concepto de intereses devengados no percibidos por el crédito interno otorgado a entidades financieras y la renegociación de la deuda con el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	2015		2014	
Por renegociación de deuda	Q		Q	
Banco Central de Honduras		55,010,770		54,754,036
Intereses por cobrar sobre cartera de créditos		0		0
Banco Metropolitano, S. A.		745,106,172		696,091,639
Banco Empresarial, S. A.		470,210,526		440,422,295
Banco Promotor, S. A.		43,312,923		43,312,923
Financiera Agro Comercial, S. A.		673,704		639,080
		1,314,314,095		1,235,219,973
Intereses por cobrar sobre inversiones vencidas				
Banco Metropolitano, S. A.		46,000		46,000
Intereses por cobrar por sobregiros en cuenta de encaje				
Banco Promotor, S. A.		460,337		460,337
Banco Empresarial, S. A.		22,773		22,773
		529,110		529,110
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros				
Gobiernos extranjeros		16,820,290		36,231,203
Otras inversiones		135,295,746		103,085,421
		152,116,036		139,316,624
Van...	<b>Q</b>	<b>1,466,959,241</b>	<b>Q</b>	<b>1,375,065,707</b>

26

28

29

	2015	2014
Vienen...	Q 1,466,959,241	Q 1,320,065,707
Intereses por cobrar deuda vencida Banco Central de Honduras	69,836	40,267
Intereses por cobrar organismos Internacionales		
Tenencia de derechos especiales de giro	154,461	162,737
	<u>Q 1,467,183,538</u>	<u>Q 1,375,268,711</u>

## 23. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Banco se conformaba de la manera siguiente:

	2015	2014
<b>FONDO DE GARANTÍA – a/</b>		
Inicial	Q 500,000	Q 500,000
Capitalización Decreto 215	94,350,456	94,350,456
Capital recibido del Fondo de Regulación de Valores	260,614,571	260,614,571
Asignación de excedentes netos Fondo de Garantía	148,636,484	148,636,484
	<u>Q 504,101,511</u>	<u>Q 504,101,511</u>
<b>RESERVAS POR VALUACIÓN – b/</b>		
Cuenta de diferenciales Cambiarios	1,846,465,701	1,601,859,714
Revaluación de activos	1,357,446,448	1,719,197,867
	<u>3,203,912,149</u>	<u>3,321,057,581</u>
<b>DEFICIENCIA NETA DEL AÑO</b>	<u>(1,449,044,813)</u>	<u>(1,710,580,731)</u>
<b>UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL c/</b>		
	1,241,376,038	1,354,281,799
<b>Total patrimonio</b>	<u>Q 3,500,344,885</u>	<u>Q 3,468,860,160</u>

a/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xvii).

b/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (xx).

c/ Ver Nota 6, literal (a).

31

a/ Corresponde a los excedentes obtenidos de las negociaciones de inversiones efectuadas por los administradores de cartera y el Banco de Guatemala, ocasionadas por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos.

b/ Corresponde a las utilidades distribuidas por el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE– por la suma de Q 119,600,469 y Q 118,946,563 (US\$ 15,625,000), y diversos por Q 416,617 y Q 456,495 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

## 26. Gastos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Los gastos financieros incurridos por el Banco incluyen el valor de los gastos generados por las inversiones de las reservas monetarias internacionales del tramo de liquidez y de cartera del Banco de Guatemala y los intereses pagados sobre la Asignación de los Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos financieros se clasificaron como sigue:

	2015	2014
<b>Activos Externos</b>		
Gastos financieros por operaciones con administradores de cartera y el Banco de Guatemala	Q 294,923,749	Q 478,456,155
<b>Activos Internos</b>		
Otros gastos	89,060	144,425
	<u>Q 295,012,809</u>	<u>Q 478,600,580</u>

## 27. Gastos administrativos [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco incurrió en los siguientes gastos de administración:

	2015	2014
Servicios personales a/	Q 292,579,163	Q 283,479,202
Amortización de gastos b/	116,650,478	133,582,401
Servicios no personales c/	111,647,822	121,548,458
Transferencias corrientes d/	64,048,604	64,955,026
Depreciaciones y amortizaciones e/	23,758,097	22,962,667
Materiales y suministros	10,301,814	11,843,067
Asignaciones globales	20,842	31,722
	<u>Q 619,006,820</u>	<u>Q 638,402,543</u>

a/ Corresponde principalmente a las retribuciones salariales y prestaciones del personal en relación de dependencia, además incluye los aportes patronales y pago de dietas.

30

## 24. Patrimonio / Deficiencias netas: [ver notas 3, literal (b), inciso (ix) y 14]

En cumplimiento del artículo 9 incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas debe absorber las deficiencias netas del año e incluirlas en el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

La deficiencia neta al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de Q 1,449,044,813.

Con respecto a la deficiencia neta al 31 de diciembre de 2014, el Banco registró la cantidad de Q 1,710,580,731. La Junta Monetaria solicitó en el plazo establecido por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, que dicha deficiencia fuera incluida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal del año 2016, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Artículo 9 de esta Ley.

La deficiencia neta del año 2013 por la suma de Q 1,523,766,611, fue incluida parcialmente por un monto de Q 361,380,446 en el Presupuesto del Estado del año 2015, sin embargo el mismo indica que el Ministerio de Finanzas Públicas queda facultado para poder utilizarlo para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario. A la fecha de este informe, el Ministerio de Finanzas Públicas no ha restituido dicha deficiencia, a pesar de la gestión de cobro del Banco.

## 25. Productos financieros [ver Nota 3, literal (b), inciso (xviii)]

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco de Guatemala obtuvo productos financieros principalmente por las inversiones de los tramos de liquidez y de cartera de las Reservas Monetarias Internacionales, así como por servicios prestados al Estado en concepto de administración de fideicomisos y agente financiero, mismos que se clasifican de la forma siguiente:

	2015	2014
<b>Activos Externos</b>		
Intereses	Q 601,398,603	Q 592,486,096
Cambio productos a/	66,411,909	65,340,231
Otros productos b/	120,016,086	119,403,058
	<u>787,826,598</u>	<u>777,229,385</u>
<b>Activos Internos</b>		
Intereses	186,796,209	183,898,091
Comisiones	125,354,998	129,482,765
Otros productos	6,900,367	4,700,294
	<u>319,051,574</u>	<u>318,081,150</u>
	<u>Q 1,106,878,172</u>	<u>Q 1,095,310,535</u>

32

b/ Corresponde al registro del costo de fabricación de las especies monetarias emitidas. [Ver Nota 3, literal (b), inciso (xi)].

c/ Consiste principalmente en erogaciones realizadas para mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo, consumo de energía eléctrica, teléfono y agua potable, servicios técnicos profesionales y arrendamientos de bienes muebles, así como los honorarios a los administradores de cartera y al custodio global.

d/ Incluye, entre otros, los pagos realizados por concepto de indemnizaciones al personal y vacaciones pagadas por retiro, becas de estudio y cuotas pagadas a la Asociación Bancaria de Guatemala, así como transferencias a organismos e instituciones internacionales.

e/ Ver Nota 3, literal (b), inciso (x).

## 28. Costo de política monetaria, cambiaria y crediticia [ver Nota 3, literal (b), inciso (xix)]

El costo de política monetaria, cambiaria y crediticia, corresponde principalmente a gastos derivados de operaciones de estabilización monetaria, los cuales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se generaron por los conceptos siguientes:

	2015	2014
<b>POLÍTICA MONETARIA</b>		
Gastos financieros sobre títulos del Banco Central –		
Intereses por depósitos a Plazo	Q 1,174,066,338	Q 1,243,465,489
Descuentos por depósitos a plazo	310,013,489	350,043,987
Comisiones por adjudicación Bolsa de Valores Nacional, S. A.	473,247	640,269
Otros gastos	1,853,165	1,851,401
<b>Total de gastos</b>	<u>Q 1,487,346,239</u>	<u>Q 1,596,001,146</u>
<b>POLÍTICA CAMBIARIA</b>		
Gastos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio gastos	2,455,385	1,288,024
Otros gastos	881,962	939,435
<b>Menos –</b>		
Productos financieros sobre pasivos externos –		
Cambio productos	(2,125,520)	(3,481,486)
<b>Total de gastos</b>	<u>1,211,827</u>	<u>(1,254,027)</u>
<b>Van...</b>	<u>Q 1,487,618,066</u>	<u>Q 1,594,747,119</u>



33

	2015	2014
Vienen...	Q 1,487,618,066	Q 1,594,747,119
<b>POLÍTICA CREDITICIA</b>		
Gastos sobre pasivos externos -		
Intereses gasto	1,070,761	2,009,406
Otros gastos	37,408	16,185
Gastos financieros sobre activos internos -		
Otros gastos	2,202,120	2,001,720
Total de gastos	3,310,289	4,027,311
	<u>Q 1,490,928,355</u>	<u>Q 1,598,774,430</u>

## 29. Posición en moneda extranjera

La posición monetaria del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en dólares de los Estados Unidos de América es la siguiente:

	Posición en US\$ Dólares	
	2015	2014
<b>Activo</b>		
Inversiones en valores extranjeros	US\$ 7,208,394,676	US\$ 6,655,619,366
Aportaciones a organismos financieros internacionales	485,710,345	478,177,254
Tenencia de unidades internacionales de cuenta	243,333,844	254,433,320
Oro monetario	235,412,234	265,773,709
Banco Centroamericano de Integración Económica Certificados Serie E	162,646,208	178,271,208
Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA	51,546,942	51,534,527
Depósitos en bancos del exterior	56,990,170	148,972,928
Créditos otorgados al exterior	23,150,150	23,146,300
Deudores diversos	3,092,329	3,773,971
Numerario del exterior	2,331,363	4,612,197
	<u>8,472,608,261</u>	<u>8,064,314,780</u>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos de Bancos y Sociedades Financieras	646,297,067	668,989,359
Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales	569,721,212	595,653,575
Depósitos a plazo e intereses	43,541,266	31,142,721
Acreedores en moneda extranjera	29,375,175	13,282,247
Productos diferidos	27,167,329	25,573,260
Depósitos del Gobierno General	9,464,236	24,924,860
	<u>1,325,566,285</u>	<u>1,359,566,022</u>
Posición neta positiva	<u>US\$ 7,147,041,976</u>	<u>US\$ 6,704,748,758</u>

35

- c) Registra los valores de las operaciones con la emisión monetaria realizada por el Banco de Guatemala, de acuerdo a su potestad de emisión otorgada según el artículo 2 del Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria.
- d) Registra el valor en quetzales de operaciones especiales efectuadas por el Banco de Guatemala, entre ellas operaciones varias de la Sección de Emisión, así como recursos entregados por el Gobierno de la República de Guatemala al Banco de Guatemala, de acuerdo a contratos de fideicomisos suscritos para el efecto y para fines determinados.
- e) Registra el valor en quetzales y en dólares de los Estados Unidos de América de los certificados de depósitos a plazo -CDP's- emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, mismos que se encuentran vigentes y vencidos pendientes de pago, incluye el encaje remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

## 31. Fondo de prestaciones

El Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala, de la Superintendencia de Bancos y del Fondo de Regulación de Valores inició el 1 de noviembre de 1962, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de agosto de 1965, mediante el Acuerdo Gubernativo sin número, reformados por el Acuerdo Gubernativo Número 1065-83 del 26 de diciembre de 1983. Los estatutos que se encuentran vigentes fueron aprobados por el Acuerdo Gubernativo Número 531-92 del 13 de julio de 1992.

De acuerdo con la opinión de un actuario independiente, las reservas matemáticas del Fondo de Prestaciones, valuadas al 31 de diciembre de 2014, han sido calculadas de acuerdo al Modelo Actuarial, que está acorde a los principios y prácticas actuariales generalmente aceptados, y las mismas reflejan las obligaciones, tanto presentes como futuras de los beneficios que se le reconocen a los miembros activos y pensionados del Fondo de Prestaciones.

A la fecha los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por una firma nacional reconocida, quienes emitieron su informe con fecha 6 de marzo de 2015, el cual incluyó una opinión sin salvedades.

## 32. Contingencias

### a) Carta de Crédito

El 17 de abril de 2001, el Banco de Guatemala emitió una carta de crédito a solicitud de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- a favor de Intrinsic Values Corporation por US\$ 6,918,977, para atender la compra de

34

## 30. Cuentas de orden

En esta cuenta se registran las operaciones que por su naturaleza no constituyen un activo o pasivo; no aumentan ni disminuyen el patrimonio; y, no afectan los resultados de la institución, la cual se integra de la manera siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
<b>Cuentas de orden con no residentes -</b>		
Participación en organismos internacionales	a) Q 1,187,420,591	Q 1,206,545,591
Inversiones en valores en moneda extranjera	215,529,294	221,855,768
Obligaciones con el exterior	36,541,707	20,448,780
Créditos otorgados al exterior	22,236,881	21,790,028
Otras operaciones	434,286	434,285
Subtotal	<u>1,462,162,759</u>	<u>1,471,074,452</u>
<b>Cuentas de orden con residentes -</b>		
Operaciones con valores varios	b) 322,740,742,883	328,496,093,321
Operaciones de emisión monetaria	c) 94,011,246,431	85,887,115,511
Otras operaciones especiales	d) 56,313,679,827	43,177,857,977
Depósitos a plazo	e) 24,424,072,200	24,337,971,100
Operaciones de agente financiero	3,528,369,100	3,510,589,902
Fondos y fideicomisos	4,501,887,235	3,686,746,078
Operaciones por cuenta ajena	2,218,462,252	2,080,160,413
Crédito interno	600,204,477	595,556,483
Operaciones presupuestarias	218,938,417	206,361,222
Operaciones con valores varios	15,969,536	16,298,016
Operaciones de usufructo	14,336	406,986
Derechos de servicio y donaciones	32,771	32,771
Certificados de divisas libres	362	362
Subtotal	<u>508,573,619,827</u>	<u>491,995,190,142</u>
	<u>Q 510,035,782,586</u>	<u>Q 493,466,264,594</u>

- a) Registra el valor en dólares de los Estados Unidos de América de las participaciones del Banco de Guatemala en instituciones del exterior, las que están representadas en acciones y aportes.
- b) Registra el valor de las operaciones realizadas con valores anulados, recibidos en custodia y en consignación, derivados de las diferentes funciones que tiene a su cargo el Banco de Guatemala.

36

1,500,000 placas de circulación de vehículos automotores. El 30 de diciembre de 2002, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de junio de 2002 por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones constituida en el Tribunal de Amparo, la cual fue confirmada por la Corte de Constitucionalidad el 6 de diciembre de 2002, en el sentido de devolver el valor nominal de la carta de crédito a la Superintendencia de Administración Tributaria, por lo cual el 30 de diciembre de 2002, se rebajó de los registros del Banco Central dicho valor, así como el saldo de la provisión para comisiones y gastos que se originarían por el manejo de la aludida carta de crédito.

El 22 de mayo de 2003, la entidad denominada Barclays Bank PLC, planteó ante el Juzgado de Circuito, del 11°. Circuito Judicial del Condado de Dade, Miami, Florida, Estados Unidos de América, una moción dentro del proceso seguido por Intrinsic Values Corporation, en el sentido de que, si como banco corresponsal y, por ende, banco confirmador de la carta de crédito a que se ha hecho referencia, debía realizar algún pago derivado de la misma, el monto le fuera reembolsado por el Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según información proporcionada por la Asesoría Jurídica del Banco Central, el expediente en el que se encuentran tales actuaciones está pendiente de resolución.

### b) Incidente de Rendición de Cuentas

Durante 2010 se presentó un expediente tanto administrativo como judicial, con motivo de la pretensión de los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo, relativa a que el Banco de Guatemala les haga efectivo el capital e intereses de Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República por alrededor de Q3,400,000.

En efecto, derivado de las providencias cautelares identificadas con el número C2-2001-2897, a cargo del oficial 2do. del Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, promovidas por los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo, contra la entidad Valores La Prudencial, S. A., se decretó como medida precautoria el embargo de los títulos de deuda pública, consistentes en certibonos adquiridos por la demandada, identificados con los números de registro del 32938 al 32943 y del 32944 al 32955, y se nombró como depositario de lo embargado al Gerente General del Banco de Guatemala.

Según memorial presentado el 4 de febrero de 2010 ante dicho Juzgado, se planteó contra el Gerente General un incidente de rendición de cuentas, cuyas peticiones se contraen a que "se imprueben las cuentas que el depositario designado presente, únicamente para el caso de que éste persista en incumplir con la orden del Juzgado y de la Corte de Constitucionalidad, de mantener a disposición de éste, el producto de lo embargado que se deriva de certibonos

dados en garantía, y que en ese mismo supuesto, se condene al depositario designado a pagar a los actores, una suma adicional por daños y perjuicios.”

37

Dicho incidente fue admitido para su trámite en resolución del 5 de febrero de 2010, contra el cual el Banco de Guatemala formuló la oposición correspondiente.

En resolución del 7 de marzo de 2012, notificada al Banco de Guatemala el 12 de septiembre del año indicado, el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil dictó resolución por medio de la cual declaró sin lugar el Incidente de Rendición de Cuentas, planteado por los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo, contra el Gerente General del Banco de Guatemala, en su calidad de depositario de los fondos representados por títulos de deuda pública.

Contra la resolución anterior, en memorial del 25 de septiembre de 2012, los demandantes interpusieron recurso de apelación, el cual fue otorgado por el Juzgado en mención, en resolución del 26 del mes y año indicados.

La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, en resolución del 24 de julio de 2013, notificada al Banco de Guatemala el 21 de agosto de 2013, al conocer en apelación el auto referido en el párrafo que antecede, revocó lo resuelto en el mismo y, como consecuencia, declaró con lugar el incidente de rendición de cuentas e hizo las demás declaraciones que estimó pertinentes.

El Banco de Guatemala, en memorial del 19 de septiembre de 2013, ante la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio planteó acción constitucional de amparo contra la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, siendo el acto reclamado o resolución que causa agravio al Banco Central, la indicada resolución del 24 de julio de 2013, emitida por dicha Sala.

La Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y antejuicio, en resolución del 20 de septiembre de 2013, notificada al Banco de Guatemala el 26 del mes y año indicados, admitió para su trámite el amparo a que se ha hecho referencia.

En vista de que la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, no otorgó el amparo provisional solicitado, el Banco de Guatemala interpuso recurso de apelación. La Corte de Constitucionalidad, en auto del 12 de noviembre de 2013, declaró con lugar el recurso de apelación a que se ha hecho referencia y, resolviendo conforme a derecho, otorgó el amparo provisional solicitado por el Banco de Guatemala, dejando en suspenso temporalmente la resolución que constituye el acto reclamado, hasta que se resuelva el amparo en definitiva.

La Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, en sentencia del 6 de febrero de 2014, notificada al Banco de Guatemala, el 3 de marzo del año indicado, revocó el amparo provisional decretado por la Corte de Constitucionalidad y denegó por improcedente el amparo promovido por el Banco de Guatemala.

El Banco de Guatemala, en memorial del 4 de marzo de 2014, ante la Corte de Constitucionalidad presentó apelación directa contra la sentencia referida en el párrafo que antecede.

38

La Corte de Constitucionalidad, en sentencia del 6 de junio de 2014, notificada al Banco de Guatemala el 4 de febrero del año en curso, declaró con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Banco de Guatemala, contra la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, el 6 de febrero de 2014. Como consecuencia, revocó la sentencia impugnada; otorgó el amparo interpuesto por el Banco Central a quien restableció en la situación jurídica afectada; dejó sin efecto los numerales I), II) y III) de la parte declarativa de la resolución dictada por la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, del 24 de julio de 2013, en los que se declaró con lugar el incidente de rendición de cuentas planteado contra el Gerente del Banco de Guatemala, se condenó al pago de daños y perjuicios y al pago de costas procesales.

En acatamiento de la referida sentencia de la Corte de Constitucionalidad, la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, deberá declarar sin lugar el relacionado incidente.

La Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, en auto del 12 de marzo de 2015, notificado al Banco de Guatemala el 27 de abril del año 2015, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, en su sentencia del 6 de junio de 2014, relacionada en párrafos precedentes, confirmó en su totalidad la resolución del 7 de marzo de 2012, dictada por el Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, por medio de la cual declaró sin lugar el Incidente de Rendición de Cuentas, planteado por los señores Augusto Alejandro Azmitia Ureta y Alfredo Arduino Ballerini Larraondo, contra el Gerente General del Banco de Guatemala, en su calidad de depositario de los fondos representados por títulos de deuda pública.

La aludida resolución de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, a la fecha, se encuentra firme. En consecuencia, el incidente relacionado ha concluido.

### 33. Participación en el patrimonio del Banco Centroamericano de Integración Económica (Ver notas 6 y 7)

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco de Guatemala tenía registrados aportes al Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE por US\$ 55,000,000 de los cuales US\$ 51,000,000 correspondían a aportes de capital y US\$ 4,000,000 a aportes extraordinarios reconocidos por el BCIE como capital pagado en exceso. A dicha fecha, el capital suscrito ascendía a US\$ 510,000,000, con un compromiso de pago por US\$ 76,500,000.

Según lo dispuesto por el BCIE, los US\$ 76,500,000 se deberá pagar de la manera siguiente: con certificados serie “E” por US\$ 62,500,000 (US\$15,625,000 anuales durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016); con la aplicación de capital pagado en exceso por US\$ 4,000,000 (US\$ 1,000,000 anuales); y en efectivo US\$ 10,000,000, los cuales deben ser pagados en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas de US\$2,500,000 cada una.

39

La primera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$2,500,000, registrado el 7 de octubre de 2013; primer aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$15,625,000, registrado el 16 de octubre de 2013; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$1,000,000, registrado el 16 de octubre de 2013.

La segunda cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$2,500,000, registrado el 3 de octubre de 2014; aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$15,625,000, registrado el 30 de octubre de 2014; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$1,000,000, registrado el 30 de octubre de 2014.

La tercera cuota del compromiso de pago asumido por la República de Guatemala, se efectuó de la manera siguiente: aporte en efectivo por US\$2,500,000, registrado el 8 de octubre de 2015; aporte pagado con certificados Serie “E” por US\$15,625,000, registrado el 20 de noviembre de 2015; y la aplicación de capital pagado en exceso por US\$1,000,000, registrado el 4 de noviembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco de Guatemala ha efectuado aportes al BCIE por US\$ 108,375,000 y US\$ 89,250,000 respectivamente de un capital suscrito de US\$ 510,000,000.

### 34. Auditoría de estados financieros

El artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), con vigencia el 1 de junio de 2002, establece que anualmente deben ser auditados los estados financieros por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación.





# Banco de Guatemala

## POSICIÓN DE ACTIVOS DE RESERVA EN MONEDA EXTRANJERA DEL BANCO DE GUATEMALA Al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>ORO MONETARIO</b>		<b>235,412,234.41</b>
Oro amonedado		
Departamento de Emisión Monetaria	128,358,009.13	
Oro de buena entrega		
Federal Reserve Bank of New York	107,054,225.28	
<b>TENENCIA DE DERECHOS INTERNACIONALES DE CUENTA</b>		<b>243,333,843.75</b>
Tenencia de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional		
<b>NUMERARIO DEL EXTERIOR</b>		<b>2,331,362.75</b>
Billetes y monedas extranjeros		
<b>DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>56,980,719.75</b>
A la vista		
Federal Reserve Bank of New York	511,428.65	6,789,152.38
Bancos en el Exterior	6,277,723.73	
A Plazo		50,191,567.37
<b>INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS</b>		<b>7,208,394,675.85</b>
Federal Reserve Bank of New York - Bonos Convenio de Recompra	414,500,000.00	
Banco de Guatemala - Subtramo de Gestión de Liquidez	589,116,068.33	
Banco de Guatemala - Tramo de Cartera	1,563,954,194.19	
Otras instituciones financieras - Tramo de Cartera	4,636,701,294.33	
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX) - Acciones	4,123,119.00	
<b>APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		<b>485,710,344.82</b>
Fondo Monetario Internacional	291,280,567.49	
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	4,700,000.00	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	12,428,720.07	
Corporación Financiera Internacional	1,084,000.00	
Banco Interamericano de Desarrollo	62,037,866.32	
Banco Centroamericano de Integración Económica	109,375,000.00	
Asociación Internacional de Fomento	604,190.94	
Corporación Interamericana de Inversiones	4,200,000.00	
<b>CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>23,150,150.02</b>
Banco Central de Honduras	23,150,150.02	
<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CERTIFICADOS SERIE E</b>		<b>162,646,207.93</b>
Utilidades asignadas por el BCIE para futuros incrementos de capital	162,646,207.93	
<b>DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E</b>		<b>9,449.99</b>
State Street Bank and Trust Company-Merrill Lynch Investment Managers	9,449.99	
<b>DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>3,092,329.40</b>
Municipalidad de Guatemala	3,092,329.40	
<b>BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ADQUIRIDOS DEL FOPA SEGÚN RESOLUCIÓN JM-123-2006</b>		<b>51,546,942.46</b>
Títulos del Gobierno General	51,100,000.00	
Productos financieros por cobrar	446,942.46	
<b>TOTAL DE ACTIVOS EXTERNOS</b>		<b>8,472,608,261.13</b>

## OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA DEL BANCO DE GUATEMALA Al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES</b>		<b>569,721,212.02</b>
Depósitos de Organismos Financieros Internacionales - Fondo Monetario Internacional	291,289,535.94	
Asignación de Derechos Especiales de Giro - Fondo Monetario Internacional	278,408,520.30	
Intereses por pagar sobre Asignación DEG - Fondo Monetario Internacional	23,155.78	
<b>DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS</b>		<b>646,297,066.70</b>
Cuentas encaje de bancos	644,426,950.86	
Cuentas de depósito legal de sociedades financieras	1,539,531.12	
Otros depósitos de sociedades financieras	321,786.75	1,861,317.87
Fondo para la protección del ahorro	8,797.97	
<b>DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE EE.UU.</b>		<b>43,539,900.00</b>
Vigentes	43,539,900.00	
<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS DE EE.UU.</b>		<b>1,366.24</b>
Intereses por pagar	1,366.24	
<b>DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION</b>		<b>9,464,236.71</b>
En moneda extranjera	9,464,236.71	
<b>ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>29,375,174.77</b>
Sección de Operaciones Extranjeras	29,375,174.77	
<b>PRODUCTOS DIFERIDOS</b>		<b>27,167,328.55</b>
Renegociación de deuda Banco Central de Honduras	7,207,560.65	
Intereses por recibir de inversiones en valores extranjeros	19,930,380.20	
Intereses por cobrar por deuda vencida - Banco Central de Honduras	9,150.02	
Intereses por cobrar organismos financieros internacionales - Tenencia Derechos Especiales de Giro	20,237.68	
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		<b>1,325,566,284.99</b>